

Collell, J. y Escudé, C. (2006). Maltrato entre alumnos (I). Presentación d'un cuestionario para evaluar las relaciones entre iguales. CESC Conducta y experiencias sociales a clase, *Àmbits de Psicopedagogia*, 18, tardor 2006, pp 8-12. (Artículo original en lengua catalana).

## Maltrato entre alumnos (I). Presentación de un cuestionario para evaluar las relaciones entre iguales

CESC - Conducta y Experiencias Sociales en Clase

Jordi Collell (EAP G.10 Selva sector B) y Carme Escudé (EAP G.05 Selva sector A)

**Resumen:** El maltrato entre alumnos (*bullying*) reclama la intervención de los adultos. Sabemos que es un fenómeno de grupo y que el éxito de la intervención es directamente proporcional a la definición concreta de cada situación. Para planificar la actuación nos interesa conocer los puntos débiles y los puntos fuertes del grupo. En este trabajo presentamos un instrumento de evaluación de las relaciones entre iguales que identifica los alumnos implicados en conductas de maltrato, los alumnos que presentan conductas prosociales, así como el estatus social de cada alumno dentro del grupo. El objetivo es proporcionar un instrumento que permita dibujar el mapa relacional de la clase para ajustar la intervención.

**Abstract:** Peer harassment or bullying phenomenon claims the adult intervention. It is known that the bullying is a group process, and that success of the intervention is directly proportional to the concrete definition of each situation. In order to plan the action we need to know the weak points and the strong points of the peer group. In this work we present an instrument of evaluation of the relations between peers that identifies the pupils implied in bullying behaviors, the pupils who show a prosocial behavior, as well as the social status of each pupil in the group. The objective is furnish a tool that allows us to draw the relational map of the class in order to fit the intervention.

### Introducción

El maltrato entre alumnos se da, de manera más o menos grave, en todos los centros. Puede revestir diferentes formas: agresión física, agresión verbal y exclusión social.

Se trata de conductas que hasta hace poco se han considerado inevitables, problemas que debían resolver los alumnos entre ellos, a menudo ajenos a la intervención del profesorado que sólo intervenía en los casos más graves y evidentes, y desde un punto de vista básicamente disciplinario.

Actualmente las relaciones entre las personas en general y el maltrato entre alumnos en particular, tienen otra consideración. Uno de los retos que plantea la educación para el siglo XXI es aprender a vivir juntos, realizar proyectos comunes y prepararnos para tratar los conflictos de manera pacífica e inteligente. Desde este enfoque todos los centros educativos han de llevar a cabo actuaciones dirigidas a mejorar la convivencia; entre éstas, prevenir el maltrato entre alumnos en las diferentes etapas.

Los motivos son diversos. Por un lado se ha puesto de manifiesto que los alumnos implicados en situaciones de maltrato, tanto en el papel de víctima como en el de agresor, tienen más probabilidades de sufrir alteraciones y trastornos psicosociales graves en la adolescencia y en la edad adulta.

Además, las conductas de maltrato inciden negativamente en el clima de aula, potencian y interactúan con otras formas de violencia escolar como la disruptividad, la indisciplina o el vandalismo. También tienen repercusiones negativas sobre el rendimiento académico y las relaciones de enseñanza y aprendizaje y representan una importante fuente de estrés para el profesorado, aún poco valorada.

Cada vez hay más voces que nos hablan de la necesidad de afrontar este fenómeno. Es un ejemplo la **Instrucción 10/2005**<sup>1</sup> del Fiscal General del Estado sobre el trato del acoso escolar desde justicia juvenil, que en la su introducción dice:

*“(...) Aún en nuestros días hay quien mantiene que las reflexiones sobre el acoso escolar son una moda pasajera. Tales esquemas revelan una clara deficiencia en el diagnóstico y en la terapia de las patologías que afectan a la comunidad escolar, miopía que debe ser definitivamente corregida, pues su aceptación lleva al riesgo cierto de minimizar el problema, ubicándolo en una zona de sombras desde donde -oculto- siempre se ha mantenido, disfrutando de total impunidad. Negar o relativizar el problema es el más grave error en el que se puede incurrir. (...)”*

## Tres niveles de intervención

Para mejorar la convivencia y prevenir situaciones de maltrato entre alumnos es necesario desarrollar e implementar políticas globales de escuela, que deberían articularse a tres niveles:

**Prevención primaria:** incluye las actividades genéricas encaminadas a mejorar la convivencia en los centros (la **gestión democrática** y participativa, la implantación de la **mediación entre iguales** como una estrategia de resolución pacífica de conflictos, la aplicación de una **disciplina positiva** coherente y consistente, la inclusión de la **educación socioemocional** en el currículum y la utilización de una metodología de enseñanza-aprendizaje basada en el **trabajo cooperativo** que permita ejercitar el “trabajar juntos en proyectos comunes, por ejemplo).

**Prevención secundaria:** se refiere a los programas o actividades de tutoría que tienen como objetivo sensibilizar a los alumnos hacia las situaciones de maltrato, detectarlas precozmente e intervenir en el inicio para evitar que se consoliden.

**Prevención terciaria:** es una intervención especializada, dirigida a poner fin a las situaciones consolidadas de maltrato minimizando el impacto que hayan podido tener en los alumnos implicados. Se trata de buscar acuerdos de convivencia entre las partes desde una perspectiva no culpabilizadora. Como ejemplo de este tercer nivel podemos citar el método de mediación terapéutica *Shared Concern Method* (Pikas, 2002), o el método *No Blame Approach* (Robinson y Maines 1997).

---

<sup>1</sup> Recomendamos que consultéis el texto completo de la *Instrucción 10/2005 sobre tratamiento del acoso escolar desde el sistema de justicia juvenil*, de la *Fiscalía de Menores del Estado* en el enlace [http://www.datadiar.com/porta/ultimah/acosoescolar\\_all.htm](http://www.datadiar.com/porta/ultimah/acosoescolar_all.htm)

Todos los centros hacen actividades más o menos sistematizadas para mejorar la convivencia dentro de la prevención primaria, pero suelen faltar estrategias y recursos en el ámbito de la prevención secundaria.

## La intervención en prevención secundaria

Consideramos el maltrato entre alumnos como un proceso dinámico entre personas que toman diferentes roles, como un proceso que implica todo el grupo. Todos los alumnos juegan un rol: el que empieza las agresiones, los que las secundan, los que miran hacia otro lado, los que defenderían pero no lo hacen por motivos diversos y los que defienden abiertamente a la víctima.

Diversos estudios muestran que para contener los episodios de maltrato entre alumnos la intervención en el grupo es esencial (Olweus 1993; Salmivalli, Lagerspez, Björkqvist, Osterman, y Kaukiainen, 1996). Más allá de una intervención puntual desde el punto de vista psicopatológico, (prevención terciaria) que no descartamos, la intervención en el grupo clase resulta más que recomendable en todos los casos.

En la prevención secundaria se trata de explorar el fenómeno del maltrato con el grupo clase, inicialmente sin hacer referencia directa a ninguna situación del aula. Esto lo dejaremos para más adelante.

Nuestra propuesta es administrar el cuestionario CESC, con las actividades previas que se indican, para sensibilizar los alumnos e identificar las conductas que constituyen maltrato. Con el análisis del cuestionario obtenemos el mapa relacional del aula. A partir de aquí hacemos tres o cuatro sesiones de tutoría con diferentes actividades<sup>2</sup>, que permitan a los alumnos acercarse a las motivaciones y las emociones implicadas, las creencias y prejuicios que intentan legitimar una u otra conducta, etc. El objetivo de estas sesiones es la toma de conciencia frente al fenómeno y la posición que adopta cada uno. Llegados a este punto ya podríamos hablar de sus experiencias y finalmente elaborar propuestas de mejora de la convivencia en el aula, que se irán revisando en sesiones posteriores.

## El CESC – Conducta y Experiencias Sociales en Clase

El éxito de la intervención es directamente proporcional al ajuste de la definición de cada situación concreta. De aquí la importancia de conocer las relaciones entre los alumnos, los lugares donde “pasan cosas”, los alumnos implicados en situaciones de maltrato, el rol que juega cada uno, las atribuciones que hace, etc.

El **CESC - Conducta y Experiencias Sociales en Clase** es un cuestionario diseñado para evaluar las relaciones entre iguales en alumnos de 9 a 14 años. Identifica los alumnos implicados en conductas de maltrato físico, verbal y relacional, tanto en el rol de agresor como en el de víctima, así como los alumnos que presentan conductas prosociales. Puede ser útil para sensibilizar a los alumnos y al mismo tiempo dibujar el mapa relacional de la clase para planificar la intervención frente a una situación inicial de maltrato.

---

<sup>2</sup> Encontraréis propuestas en Guix Dos nº 320 y Aula nº 151 para Primaria, y Aula nº 152 para Secundaria.

También se puede aplicar paralelamente y como complemento a las actuaciones en el campo de la prevención terciaria, dirigidas a poner fin a situaciones de maltrato consolidadas.

Parte de la traducción y adaptación del Children's Social Behavior Scale – Peer Report (CSBS-P), de Crick y Grotpeter (1995), (Collell, 2003) y del Children's Self Experiences Questionnaire – Self Report (CSEQ-SR) de Crick, N.R. y Grotpeter, J.K. (1996), (Escudé, 2003).

Para diseñar este instrumento hemos tenido en cuenta diversos aspectos:

**a) Que incluya las diferentes formas de maltrato:** Las conductas de maltrato se pueden clasificar en:

- Físico: pegar, dar empujones, dar patadas, estirar el pelo, romper o esconder los objetos personales, etc.
- Verbal: insultar, burlarse, nombrar con motes, hablar mal o hacer correr rumores sobre uno, etc.
- Exclusión social: excluir, no dejar participar en las actividades, aislar, ignorar, etc.

Las formas físicas son más utilizadas por los chicos y la exclusión social por las chicas. El alumnado que muestra conductas de agresión física o verbal abierta, generalmente es sobradamente conocido por el profesorado pero hay conductas agresivas indirectas que pueden pasar inadvertidas a los adultos; por ejemplo, hacer correr rumores, hacer como si alguien no existiera o fuera transparente, etc. y en general las conductas relacionadas con la exclusión social. Los alumnos que utilizan este tipo de agresividad relacional pueden ser buenos alumnos y estar bien integrados en el sistema escolar. Por tanto es necesario evaluar los diferentes tipos de conductas de maltrato (tanto en sus formas directas e indirectas) para evitar posibles sesgos de género u otros.

**b) Que tenga en cuenta el estatus social:** El rol que un alumno toma en una situación de maltrato viene determinado por muchos factores, tanto personales como contextuales; entre estos es importante el estatus social dentro del grupo (Salmivalli et al. 1996). La aceptación por parte de los iguales en la escuela primaria es predictor de la adaptación a la adolescencia (Morison & Masten, 1991). Los alumnos tienden a relacionarse con compañeros con los que mantienen cierta similitud: los chicos y chicas implicados en el rol de agresor se agrupan en redes sociales más amplias que los implicados en el rol de defensor, espectador o víctima. Estos últimos quedan más al margen de las distintas redes de iguales. Así, incluimos un sociograma que nos muestra los alumnos que son populares, rechazados, ignorados y controvertidos.

El hecho de cruzar los datos de agresividad, victimización y prosocialidad con el estatus sociométrico nos informa de la aceptación y el rechazo del alumno por parte de sus compañeros. Estos datos son muy útiles para planificar una parte muy importante de la intervención (círculo de amigos y otras modalidades de soporte y ayuda entre iguales).

**c) Que vaya dirigido a los que mejor conocen la situación:** El maltrato entre alumnos es un fenómeno que frecuentemente ocurre bajo la superficie de las relaciones observables, a menudo desconocido por los adultos, pero bien conocido por el alumnado. La nominación entre iguales (*peer nomination*) se ha mostrado la forma más fiable para conocer las conductas y las relaciones de los alumnos de un grupo clase y evita los posibles sesgos individuales que presentan los autoinformes, como la *infravaloración* (tendencia de la víctima a negar el maltrato) o la *sobreinformación* que a veces se observa en alumnos que juegan o han jugado el rol de agresor.

**d) Que abarque un amplio tramo de edad:** La mayoría de los estudios sobre maltrato entre alumnos se han llevado a cabo en la secundaria obligatoria, donde estas conductas son más evidentes, sobretodo en el primer ciclo, pero hay estudios que muestran que el fenómeno ya ocurre en la etapa de la educación infantil (de 3 a 5 años) (Alsaker, 1993; Kochenderfer, y Ladd, 1996; Alsaker, y Valkanover, 2001).

Presentamos tres versiones: de 4 a 8 años, de 9 a 11 años y de 12 a 14 años. La versión de 4 a 8 años tiene un carácter experimental; mostró buenos resultados y nos permitió obtener la *fotografía* de las conductas del alumnado de todo el centro en un momento dado. Esta versión infantil sólo se ha utilizado a efectos de investigación y no proponemos generalizar el uso por los siguientes motivos:

- la administración del cuestionario requiere tiempo (en Educación Infantil se administra individualmente y en el Ciclo Inicial en grupo pequeño),
- las características evolutivas propias de los alumnos de estas edades,
- la variabilidad de las relaciones entre iguales en este tramo de edad que se muestran inestables y cambiantes

**e) Que sea un instrumento fácil de administrar pero que dé una información relevante:** Se trata de una intervención inicial, es un instrumento de criba con un número reducido de ítems. La actuación en una situación de maltrato requiere otras acciones posteriores como entrevistas, observaciones, etc. que podemos orientar a partir de los resultados de este cuestionario. Se administra colectivamente siempre que los alumnos tengan competencia en la lengua escrita. En alumnos mayores con poca competencia oral o escrita se puede pasar individualmente. Las actividades previas y la administración del cuestionario se realiza en una sesión de 45 o 50 minutos.

**f) Que no agrave la situación de maltrato:** Hay actuaciones poco meditadas o hechas con poco conocimiento que pueden agravar la situación de maltrato. Siempre intervenimos desde una perspectiva no culpabilizadora y evitamos la victimización secundaria. Esto implica entre otras cosas centrarnos en las conductas y no en las personas.

Los resultados de esta prueba deben de interpretarse como una observación puntual de un momento evolutivo del grupo, y con la voluntad de intervenir positivamente a favor de todos. Nunca se deben de utilizar para “etiquetar” alumnos.

La administración ha de ser agradable para los alumnos, para esto es necesario hacer las actividades previas que incluye. Cuando presentamos a los alumnos el cuestionario debemos remarcar que el objetivo es dedicar un momento a pensar en ellos mismos y en las relaciones con sus compañeros. Insistiremos en la confidencialidad de las respuestas, que nunca se comentaran en el grupo.

## Conclusiones

Este cuestionario está pensado para ser utilizado como uno de los instrumentos para evaluar el maltrato entre iguales en la escuela dentro de una aproximación multimodal. El uso de técnicas de multinformandos (nominación entre iguales, informes de profesores, etc.) es la forma más adecuada de valorar este fenómeno para poder hacer una intervención lo más ajustada posible a cada situación.

Los resultados obtenidos sugieren que el CESC – Conducta y Experiencias Sociales en Clase, es un instrumento muy apropiado que permite detectar los chicos y chicas que presentan conductas agresivas, conductas prosociales y los que viven experiencias de victimización dentro de un grupo clase.

Además, valora los tres tipos de agresividad (física, verbal y relacional) así como sus formas directas e indirectas, en un intento de evitar los sesgos de género que se producen en los cuestionarios que no incluyen la exclusión social ni las formas indirectas de agresión.

El hecho de escoger la forma de nominación entre iguales se basa en que los alumnos son los que conocen mejor la situación que se da en su grupo. Al mismo tiempo, la nominación entre iguales evita los posibles sesgos que encontramos en los autoinformes, especialmente de los chicos implicados en el rol de agresor (que pueden estar sesgados hacia la sobreinformación) y de los alumnos implicados en el rol de víctima (que pueden presentar el sesgo contrario).

La inclusión del sociograma proporciona una información complementaria de gran importancia de cara a dibujar el mapa relacional de la clase y planificar estrategias de protección y soporte a las víctimas dentro de las posibilidades que nos ofrece la tutoría entre iguales (círculo de amigos, compañero tutor, etc.).

Es una escala fácil y rápida de aplicar, que no suele generar rechazo por parte de los alumnos si se presenta tal y como se indica en las instrucciones de aplicación. Se puede aplicar colectiva o individualmente cuando sea necesario y no requiere un examinador cualificado y entrenado: puede aplicarlo el mismo profesor tutor, pero debe tener cierto conocimiento del tema y la suficiente sensibilidad para presentar el tema desde una perspectiva no culpabilizadora.

Esta prueba nunca debe ser utilizada para *etiquetar* a los alumnos, sino para ayudar al profesorado a conocer la realidad del grupo clase y ofrecerle un instrumento para planificar una intervención ajustada a la realidad.

Es necesario hacer más investigación sobre como afrontar las conductas de maltrato, especialmente sobre la agresión relacional y la indirecta, menos visible. Las consecuencias que tiene este fenómeno sobre el ajuste académico y psicosocial de los chicos y jóvenes son evidentes, así como la nefasta influencia que tienen estos tipos de acciones sobre el clima escolar y la salud laboral de los docentes.

Finalmente, es imprescindible desarrollar e implementar programas de intervención adaptados a cada realidad, así como realizar campañas de sensibilización dirigidas al alumnado, al profesorado y a los padres. El afrontamiento del maltrato entre alumnos es un proceso complejo que requiere el compromiso y el soporte de toda la comunidad.

Los centros educativos, para a ser educativos, deben ofrecer a los alumnos un entorno y unas condiciones que posibiliten el crecimiento y favorezcan los aprendizajes y esto solamente se puede producir en un clima de cooperación y de diálogo. Los organismos implicados y el profesorado en general deben procurar un contexto donde “los episodios violentos entre los alumnos sean, en el peor de los casos, esporádicos y ocasionales, inmediatamente detectados, colectivamente rechazados y finalmente resueltos como mejor proceda desde un punto de vista pedagógico y educativo a favor de los que hayan participado en ellos” (Informe del Defensor del Pueblo, 1999). Aún estamos lejos de conseguir este objetivo, por otro lado absolutamente imprescindible para superar los retos que presenta la sociedad del siglo XXI.

**Nota:** Para a cualquier sugerencia, consulta o duda sobre el tema poneros en contacto con Jordi Collell [jcollell@xtec.cat](mailto:jcollell@xtec.cat) o Carme Escudé [cescude@xtec.cat](mailto:cescude@xtec.cat)

## Ficha técnica CESC – Conducta y Experiencias Sociales en Clase

### 1. Información general:

Es una nominación entre iguales que identifica los alumnos implicados en situaciones de maltrato entre iguales (rol de agresor y rol de víctima), así como los que presentan conductas prosociales. Incluye un sociograma, según el modelo de Coie, J.D., Dodge, K.A., y Coppotelli, H. (1982) que permite obtener los alumnos rechazados, ignorados, populares y controvertidos. Estos datos, cruzados con los anteriores, proporcionan una información que nos permitirá ajustar la intervención.

- **Nombre:** CESC – Conducta y Experiencias Sociales en Clase. Cuestionario de evaluación de las relaciones entre iguales.
- **Autores:** Jordi Collell y Carme Escudé (2006)
- **Material necesario:** Hoja de instrucciones para el administrador y hoja de respuesta y lista numerada para los alumnos

### 2. Propósito y naturaleza del test:

- **Constructos medidos:** agresión, victimización, prosocialidad y estatus sociométrico
- **Población a la que va destinado:** Alumnos de ciclo medio y superior de Primaria y primer ciclo de ESO.
- **Método de administración:** colectiva
- **Forma:** Nominación entre iguales
- **Fuente de información:** los compañeros del grupo clase
- **Subtests y factores:** consta de 9 ítems agrupados en 3 factores:
  - Agresión: 4 ítems (1 física, 1 verbal y 2 relacional)
  - Victimización: 3 ítems (física, verbal y exclusión social)
  - Prosocialidad: 2 ítemsIncluye 2 ítems para valorar el **estatus social** y un último ítem de gratificación que no se evalúa.
- **Número de ítems:** 11
- **Tipo de escala:** elección forzada

### 3. Evaluación técnica:

El análisis se ha realizado con el programa SPSS versión 10.01.

- **Muestra:** 671 alumnos de 6 centros públicos de Barcelona y comarcas de Girona, de 9 a 14 años, nivel económico medio-bajo.

– **Fiabilidad:**

- **Información psicométrica:** proporcionada por factores
- **Test-retest:** no se ha evaluado
- **Consistencia interna:** alfa de Cronbach de .82 a .88

– **Validez:**

- **Contenido:** grupos de expertos
- **Criterio:** correlación positiva entre alumnos rechazados y alumnos que presentan conductas de agresión y negativa entre rechazados y prosociales. Consistencia con otros trabajos (Villanueva, Clemente, y García, 2000; Boulton, y Smith, 1994).
- **Constructo:** El análisis de componentes principales con rotación Varimax muestra 3 factores:
  - agresividad (valor propio = 3.475, que explica una varianza de 30.522 %),
  - victimización (valor propio = 2.182, que explica una varianza de 27.226 %)
  - prosocialidad (valor propio = 1.262, que explica una varianza de 19.122 %)

**4. Evaluación práctica:**

- **Procedimiento de puntuación:** El examinador introduce las respuestas en una hoja de cálculo para procesar los datos. Realizable con Microsoft Excel.
- No requiere un examinador cualificado y entrenado.

**5. Referencias originales:**

Boulton, M.J. y Smith, P.K., (1994). Bully/victim problems among middle school children: Stability, self-perceived competence, peer perceptions and peer acceptance. *British Journal of Developmental Psychology*, 12, 315-329

Coie, J.D., Dodge, K.A. y Coppotelli, H. (1982). Dimensions and types of social status: a cross-age perspective. *Developmental Psychology*, 18, 557-570.

Collell, J. (2003). *Adaptación del CSBS-P*. Psicología de la Salud UAB. Trabajo no publicado.

Crick, N.R. y Grotpeter, J.K. (1995). Relational aggression, gender & social psychological adjustment. *Child Development*, 66, 710-722

Crick, N.R. y Grotpeter, J.K. (1996). Children's treatment by peers: victims of relational and overt aggression. *Development and Psychopathology*, 8, 367-380

Escudé, C. (2003). *Adaptación del CSEQ-SR*. Psicología de la Salud UAB. Trabajo no publicado.

Villanueva, L., Clemente, R. y García, F. (2000). Theory of mind and peer rejection at school. *Social Development*, 9, 271-283.